

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01 – FTIHVCH01

**Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
San Salvador, Republica de El Salvador**

**Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2026**

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01

FTIHVCH01

(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)

30 de junio de 2026

INDICE

	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de determinación de déficit del fondo	4
Estado de composición de déficit del fondo	5
Estado de flujo de efectivo	6
Nota a los estados financieros	7 - 21

INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

A los Socios y Consejo de Gerentes de
Hencorp Valores Limitada, Titularizadora
Administradores del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores
Citalá Haus 01 - FTIHVCH01
Presente

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES CITALA HAUS 01, al 30 de junio de 2026 y los estados intermedios de determinación de excedentes y flujo de efectivo por el periodo de seis meses, que terminaron el 30 de junio de 2026, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES CITALA HAUS 01, es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para fondos de Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Auditoria

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión.

Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoria conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoria. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado la atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES CITALA HAUS 01, al 30 de junio de 2026, y su desempeño financiero del 1 de enero al 30 de junio de 2026, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Base de contabilidad

Sin calificar la opinión, llamamos la atención a la nota 2, respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para fondos de Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y la NIIF se presentan en la nota 26. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con

anexo RCTG15 Manual y Catalogo de Cuentas para fondos de Titularización de activos emitido por la superintendencia del Sistema Financiero.

AFE Internacional, S.A. de C.V.
Registro 3183



Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio
Registro 3047



San Salvador, 30 de julio de 2026

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Cítalá Haus 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Balance General Intermedio
al 30 de junio de 2026(no auditado) **y 31 diciembre de 2025** (auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
ACTIVO		
Activo corriente	US\$ 2,876.07	US\$ 1,473.00
Bancos (nota 4)	636.28	111.59
Cartera de Inversiones (nota 5)	5.75	1,000.00
Rendimientos por Cobrar	26.51	27.29
Cuentas y Documentos por Cobrar (nota 6)	2,207.53	334.12
Activo no corriente	16,518.80	17,603.77
Activos Inmuebles titularizados a Largo Plazo (nota 7)	16,518.80	17,603.77
Total activo	US\$ 19,394.87	US\$ 19,076.77
PASIVO		
Pasivo corriente	13,417.52	13,369.76
Documentos por pagar (nota 8)	2,973.39	2,973.39
Comisiones por pagar (nota 9)	0.05	0.02
Honorarios profesionales por pagar (nota 10)	14.05	25.45
Cuentas por pagar (nota 11)	767.23	0
Otras cuentas por pagar (nota 12)	0.38	0.44
Impuestos y retenciones por pagar	0.00	6.21
Obligaciones por Titularización (corto plazo)	860.28	0.00
Préstamos con instituciones bancarias o de crédito (nota 13)	8,802.14	10,364.25
Excedente Acumulado del fondo de titularización	42.72	(227.62)
Excedente Acumulado del Fondo de Titularización	(227.62)	0.00
Excedente/Déficit del ejercicio	270.34	(227.62)
PATRIMONIO	5,934.63	5,934.63
Participaciones en fondos inmobiliario (nota 24)	5,934.63	5,934.63
Total, pasivo y Patrimonio	US\$ 19,394.87	US\$ 19,076.77

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01**(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)****(San Salvador, Republica de El Salvador)****Estado de Determinación de Excedentes Intermedio del Fondo****Del 01 de enero al 30 junio de 2026(no auditado)****(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Ingresos		
Ingresos de operación y administración	US\$ 4,489.52	US\$ 2.41
Ingresos por Activos Titularizados	4,484.56	0.00
Ingresos por inversiones	4.96	2.41
Otros ingresos	0	0.00
Egresos		
Gastos de administración y operación	43.56	160.91
Por administración y custodia	31.56	74.24
Por clasificación de riesgo	6.00	15.00
Por auditoría externa y fiscal	0	2.80
Por pago de servicio de la deuda	0	38.87
Por honorarios profesionales	6.00	25.00
Por servicios de valuación	0	5.00
Otros Gastos	0.01	8.45
Otros Gastos (nota 14)	0.01	8.45
Costos de Activos Titularizados	4,175.61	0.00
Costos de venta de bienes Inmuebles Terminados	4,175.61	0.00
Total de costos y gastos	4,219.18	169.36
Excedente (Déficit) del ejercicio	US\$ 270.34	US\$ (166.95)

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financierosAFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores ExternosLic. Melvin Balmore Cruz
Contador GeneralIng. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante LegalLic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01
 (Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
 (San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Composición Intermedio de Excedente Acumulado del Fondo
Al 30 junio de 2026 y 2025 (no auditado)
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>Déficit ejercicio anterior</u>		<u>Déficit del período</u>		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	0.00	US\$	0.00	US\$	0.00
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024		0.00		0.00		0.00
Resultado del ejercicio		0.00		(166.95)		(166.95)
Saldo al 30 de junio de 2025		0.00		(166.95)		(166.95)
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre		0.00		0.00		0.00
Resultado del ejercicio		0.00		(60.67)		(60.67)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		0.00		(227.62)		(227.62)
Traslado de resultados acumulados al 31 de diciembre		(227.62)		227.62		0.00
Resultado del ejercicio		0.00		270.34		270.34
Saldo al 31 de diciembre de 2026		(227.62)		270.34		42.72

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
 (Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
 Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
 Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
 Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Cítalá Haus 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio
Por el período 01 de enero al 30 de junio de 2026 (no auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Excedente/(Déficit) del ejercicio	US\$ 270.34	US\$ (166.95)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) de Cartera de Inversiones	994.25	(1,000.00)
Disminución (Aumento) Rendimientos por Cobrar	0.78	(2.41)
(Aumento) Cuentas y Documentos por Cobrar	(1,873.42)	(1,139.45)
Disminución (Aumento) Activos Inmuebles Titularizados a Largo Plazo	1,084.97	(10,072.00)
Aumento Documentos por Pagar	0.00	2,516.31
Aumento en Comisiones por Pagar	0.02	0.04
(Disminución) Aumento en Honorarios Profesionales por Pagar	(11.39)	15.80
Aumento en cuentas por Pagar	767.23	0.00
(Disminución) Aumento en Otras Cuentas por Pagar	(0.06)	0.50
(Disminución) Aumento Impuestos y Retenciones por Pagar	(6.20)	1.64
Aumento en Participaciones en Fondos de Titularización	860.28	4,900.00
Efectivo y equivalente de efectivo provisto por las actividades de operación	2,086.80	(4,946.52)
Disminución en préstamos bancarios	(1,562.11)	6,000.00
Ingresos por preventa de proyectos	0.00	0.00
Efectivo y equivalente de efectivo (usado en) las actividades de financiación	US\$ (1,562.11)	US\$ 6,000.00
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	524.69	1,053.48
Saldo de efectivo y equivalente al inicio del ejercicio	111.59	0.00
Efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio	US\$ 636.28	US\$ 1,053.48

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Notas a los estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2026 (no auditado) y 31 de diciembre de 2025 (auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Fondo de Titularización de Inmuebles - Hencorp Valores – CITALA HAUS Cero Uno, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco ante los oficios del Notario Josue Orlando Guerra Hernández, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-06/2025, de fecha diez de junio de dos mil veintidós, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. EM-0008-2025 de fecha 20 de marzo de 2025.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Titularización de Activos es la Administradora del Fondo de Titularización, se constituyó por medio de escritura pública el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadora de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008, Número de Asiento Registral de Emisor EV-002-2010 de fecha dieciséis de julio de dos mil diez.

El fondo de Titularización de Inmueble Hencorp Valores Citalá Haus 01, se regirá por los siguientes términos: El originador, quien es dueño y actual poseedor del inmueble, derechos, planos y permisos, y construcciones iniciales, transferirá y realizará la tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos que le corresponden al Fondo de Titularización sobre el Inmueble a título de compraventa a favor de la Titularizadora para el FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES HENCOPR VALORES CITALA HAUS CERO UNO, por el precio de DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000,000.00), pagaderos una vez el FTIHVCH01, emita los Valores de Titularización – Títulos de participación con cargo al mismo. El inmueble donde se desarrollará el Proyecto Inmobiliario tiene una extensión superficial de siete mil metros cuadrados (7,000.00 m²) e inscrito a favor del originador bajo la matricula número seis cero cuatro ocho cinco uno dos siete – cero cero cero cero cero (60485127-00000) del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección del Centro, departamento de San Salvador. De conformidad a los artículos ochenta y seis y ochenta y siete de la Ley de Titularización de Activos vigentes, Los Fondos de Titularización están exentos de toda clase de impuestos y contribuciones fiscales. Las transferencias de activos conforme un Fondo de Titularización, ya sean muebles o inmuebles,

estarán igualmente exentas de toda tasa de cesiones, endosos, inscripciones registrales y marginaciones.

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización de Inmuebles – Hencorp Valores – Citalá Haus Cero Uno, es la emisión de Valores de Titularización hasta por un monto de US\$ 10,000,000.00 está amparada con la participación de la colocación en el mercado de capitales de estos instrumentos se adquirirá el Inmueble para el desarrollo, financiamiento y rendimiento del Proyecto Inmobiliario denominado “Torre Citalá Haus 01” el cual consiste en la construcción de un edificio de uso comercial para arrendamiento de espacio para oficinas y producto de ello, generar rentabilidad a través de dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (Nota 22).

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares estadounidenses. Según decreto Legislativo No. 57 de fecha 8 de junio de 2021 que contiene la Ley Bitcoin, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales jurídicas públicas o privadas requieran realizar, entrando en vigencia en 90 días posterior a su aprobación, en fecha 7 de septiembre de 2021. Los libros del Fondo de Titularización de Activos se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Principales políticas contables utilizadas

a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.

- c. **Período contable**
El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d. **Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**
Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.
- e. **Corrección monetaria**
Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.
- f. **Bases de conversión**
Las operaciones en moneda diferente del dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.
- g. **Otros Activos Corrientes**
Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.
- h. **Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta**
De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.
- i. **Derechos sobre excedentes de patrimonios separados**
Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. **Indemnización**
Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.
- k. **Gastos de emisión y colocación de valores de deuda**
Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. **Flujo de Efectivo**
Los flujos de efectivo se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.
- m. **Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.**

De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un periodo razonable de uso.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

b. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

d. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.

e. Activos titularizados

La base de contabilización es de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.

f. Provisiones

Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros bajo la Base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.

i. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del código de trabajo vigente.

j. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

k. Flujo de Efectivo,

Los flujos de efectivo del Fondo se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 4 - BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Cuenta Restringida		
Banco Agrícola	US\$ 0.25	US\$ 0
Cuenta Discrecional		
Banco Cuscatlán	7.48	27.89
Cuenta Comisionista		
Banco Cuscatlán	0.00	2.74
Cuenta Colectora Banco		
Banco Cuscatlán	0.24	83.70
Cuenta Colectora Clientes		
Banco Cuscatlán	628.31	0.00
Total de Bancos	US\$ 636.28	US\$ 111.59

NOTA 5 – CARTERA DE INVERSIONES

El saldo de la cuenta Inversiones Financieras al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Inversiones en fondos de inversión	US\$ 5.75	1,000.00
Total de Inversiones	US\$ 5.75	US\$ 1,000.00

NOTA 6 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de la cuentas y documentos por cobrar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Originador	US\$ 1,873.41	US\$ 0.00
Otras cuentas por cobrar	334.12	334.12
Total de cuentas por cobrar	US\$ 2,207.53	US\$ 334.12

NOTA 7 ACTIVOS INMUEBLES TITULARIZADOS A LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2026 el saldo en Activos no corrientes asciende a US\$16,518,802.11 los cuales se encuentran integrados de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Bienes Inmuebles por construirse		
Bienes Inmuebles por construirse/terrenos US\$	0.00	US\$ 3,500.00
Bienes inmuebles por construirse/construcciones en proceso	0.00	14,103.77
Bienes Inmuebles Terminados:		
Terreno	2,795.92	0
Edificio	13,722.88	0
Total de Activos Inmuebles Titularizados	US\$ <u>16,518.80</u>	US\$ <u>17,603.77</u>

El Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – Citalá Haus Cero Uno, conformado de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización se integrará con el Inmueble para el desarrollo, rendimiento y financiamiento del proyecto inmobiliario, el cual consiste en la construcción de un edificio de uso comercial para arrendamiento de espacio para oficinas. La Titularizadora queda expresamente facultado para gestionar la contratación, reintegros y pago por la adquisición de bienes y servicios que sean necesarios durante la operatividad y construcción del proyecto Inmobiliario.

El Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – Citalá Haus Cero Uno FTIHVCH CERO UNO, creado con el objeto del rendimiento y financiamiento del proyecto, generar rentabilidad a través de dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo del mismo.

En fecha veinticuatro de febrero de 2025, ante los oficios del notario Josué Orlando Guerra Hernández se efectuó escritura de compraventa de inmueble, al Señor Carlos Alberto Guerrero Contreras en su calidad de representante legal de la sociedad Corporación Polaris, S.A. de C.V. (la vendedora) y el Licenciado Roberto Arturo Valdivieso Aguirre en su calidad de representante legal Hencorp Valores Ltda. Titularizadora administradora del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Citalá Haus 01 (la compradora) que, con el fin de llevar a cabo el proceso de titularización del fondo, los comparecientes manifiestan que convienen el celebrar UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE el cual se registrará por lo siguiente: a) que la sociedad vendedora es dueña y actual poseedora del inmueble de naturaleza rústica, situado en Lote sin Numero, Cantón San Antonio Abad, jurisdicción de San Salvador, departamento de San Salvador, de un extensión superficial de Una Manzana, y registralmente SIETE MIL metros cuadrados.

El Inmueble se encuentra inscrito a favor de la sociedad vendedora bajo la matrícula seis cero cuatro ocho cinco uno dos siete – cero cero cero cero cero, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de la Cuarta Sesión del Centro departamental de San Salvador. b) que el Inmueble junto con sus derechos, accesorios han sido valuados por el monto de SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$6,103.76) POR Geoterra Ingenieros, S.A. de C.V. perito valuador inscrito en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero bajo el asiento PV-0167-2011, c) que del Inmueble no se adeudan impuestos municipales, d) que la sociedad vendedora está solvente con sus obligaciones tributarias, e) que el Inmueble se encuentra libre de proceso judicial, conciliatorio, de mediación o arbitraje, y sobre el mismo no pesan gravámenes, anotaciones, ni restricciones de ningún tipo.

La sociedad vendedora por el precio de SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$6,103.76), le vende el inmueble libre de todo gravamen a la TITULARIZADORA para el FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES HENCORP VALORES CITALA HAUS CERO UNO. Realizando en este acto la tradición del dominio, posesión, uso y demás derechos accesorios que sobre el mismo el corresponden, entregándoselas materialmente y obligándose al saneamiento de Ley.

CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización de Inmuebles- Hencorp Valores CITALA HAUS 01 (FTIHVCH 01).

Emisor: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora, en carácter de administradora del FTIHVCH 01 y con cargo a dicho fondo.

Originador: Corporación Polaris, S.A. de C.V.

Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, S.A. Titularizadora.

Representante de los Tenedores de Valores de Titularización: Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Participación cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles - Hencorp Valores – CITALA HAUS cero uno (FTIHVCH 01)

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son Valores de Titularización – Participación, negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y que consisten en títulos que representan la participación en el patrimonio del Fondo de Titularización sobre los cuales se indicará en el Contrato de Titularización la forma y modalidad de la distribución de Dividendos.

Clase de valor: Valores de titularización – Títulos de Participación con cargo al FTIHVCH 01, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

TRAMO 1:

Fecha de colocación: 28 de marzo de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$1,000.00

Plazo de la emisión: Cinco años.

Tasa de Interés: El fondo no pagará intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular por tratarse de una emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación (Renta Variable)

Clasificación: Pacific Credit Rating N2

TRAMO 2:

Fecha de colocación: 10 de abril de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$3,900.00

Plazo de la emisión: Cinco años.

Tasa de Interés: El fondo no pagará intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular por tratarse de una emisión de Valores de Titularización – Títulos de Participación (Renta Variable)

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 3P:

Fecha de colocación: 10 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$50.00

Plazo de la emisión: 1,722 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.00% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 4P:

Fecha de colocación: 15 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$500.00

Plazo de la emisión: 1,717 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 5P:

Fecha de colocación: 18 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$500.00

Plazo de la emisión: 1,711 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 6P:

Fecha de colocación: 23 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$500.00

Plazo de la emisión: 1,708 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 7P:

Fecha de colocación: 25 de julio de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$1,000.00

Plazo de la emisión: 1,704 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 8P:

Fecha de colocación: 12 de agosto de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$600.00

Plazo de la emisión: 1,689 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 9

Fecha de colocación: 1 de septiembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$100.00

Plazo de la emisión: 1,650 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.50% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 10P:

Fecha de colocación: 04 de septiembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$75.00

Plazo de la emisión: 1,666 días.

Tasa de dividendos preferente: 10.00% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 11P:

Fecha de colocación: 04 de septiembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$50.00

Plazo de la emisión: 1,666 días.

Tasa de dividendos preferente: 9.00% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 12P:

Fecha de colocación: 29 de septiembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$15.00

Plazo de la emisión: 1,641 días.

Tasa de dividendos preferente: 8.00% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

TRAMO 13P:

Fecha de colocación: 25 de noviembre de 2025.

Fecha de vencimiento: 28 de marzo de 2030.

Monto Negociado: US\$100.00

Plazo de la emisión: 1,584 días.

Tasa de dividendos preferente: 9.00% anual, según la política de pago de dividendos del Fondo de Titularización.

Clasificación: Pacific Credit Rating N1

NOTA 8 DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo de comisiones por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Originador	US\$ 2,973.38	US\$ 2,973.38
Titularizadora de Activos	0.01	0.01
Total de documentos por pagar	US\$ <u>2,973.39</u>	US\$ <u>2,973.39</u>

NOTA 9 COMISIONES POR PAGAR

El saldo de comisiones por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Por custodia	US\$ 0.05	US\$ 0.02
Total de comisiones por pagar	US\$ <u>0.05</u>	US\$ <u>0.02</u>

NOTA 10 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

El saldo de los honorarios profesionales por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Por servicios de representación de los tenedores	US\$ 3.00	US\$ 9.00
Por servicios de auditoría externa	0.00	1.40
Por servicios de clasificación de riesgos	7.00	11.00
Por servicios de peritos valuadores	4.05	4.05
Total de honorarios profesionales por pagar	US\$ <u>14.05</u>	US\$ <u>25.45</u>

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Proveedores	US\$ 767.23	US\$ 0.00
Total de cuentas por pagar	US\$ <u>767.23</u>	US\$ <u>0.00</u>

NOTA 12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Publicaciones	US\$ 0.38	US\$ 0.44
Total de otras cuentas por pagar	US\$ 0.38	US\$ 0.44

NOTA 13 PRESTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O CREDITO

Al 30 de junio de 2026, el saldo de la cuenta de obligaciones por titularización de activos se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre 2025</u>
PRESTAMOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O DE CREDITO		
Principal	US\$ 8,802.14	US\$ 10,364.25
Intereses	0	0
Subtotal obligaciones financieras a corto plazo	US\$ 8,802.14	US\$ 10,364.25

En fecha treinta de abril de dos mil veinticinco, se adquirió contrato de préstamo bancario celebrado mediante contrato escritura N°17 por contrato por apertura de línea de crédito no rotativa del FTIHVCITALA HAUS 01 y el Banco Cuscatlán de El Salvador Sociedad Anónima el deudor. La Sociedad Deudora hará uso de la apertura de crédito para Financiar la construcción de una Torre de once niveles de apartamentos y en el doceavo (azotea) nivel amenidades con un total de ciento setenta y nueve unidades habitacionales, del Proyecto denominado CITALA HAUS.

El deudor declara que en fecha treinta de abril de dos mil veinticinco ha recibido un préstamo mercantil por apertura de crédito no rotativa por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de parte del BANCO CUSCATLAN, SOCIEDAD ANONIMA. De la cual podrá hacer uso por medio de cantidades parciales o en su totalidad y La Sociedad Deudora acepta la Apertura de Crédito abierta a su favor.

Plazo del crédito: La Sociedad Deudora se obliga a pagar las sumas de dinero retiradas en uso de la presente Apertura de Crédito dentro del plazo de VEINTICUATRO meses contados a partir de esta fecha.

El deudor reconocerá y pagará sobre la cantidad otorgada en el presente crédito, una tasa de interés anual y variable, la sociedad deudora se obliga a pagar al Banco el interés nominal del OCHO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO ANUAL (8.50%) sobre saldos insolutos de las sumas retiradas, pagaderos mensualmente y revisables a opción del Banco. LA TASA DE INTERÉS EFECTIVA ES DEL NUEVE PUNTO DIEZ POR CIENTO ANUAL (9.10%).- La tasa de interés nominal será ajustable, en función a la Tasa de Referencia publicada por el Banco para operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, y que en esta fecha es del CATORCE por ciento anual, ajustable periódicamente a opción del Banco, manteniendo un diferencial máximo de DIEZ puntos arriba o abajo con relación a dicha Tasa de Referencia./La publicación hecha por el Banco en dos periódicos de circulación nacional de su Tasa de Referencia para este tipo de créditos se tendrá como notificación de la variabilidad o ajustes de la misma y que la sociedad deudora acepta expresamente.

GARANTIAS: a) PRIMERA HIPOTECA ABIERTA: La Sociedad Deudora, por medio de la presente escritura establece que la presente obligación queda garantizada con PRIMERA HIPOTECA ABIERTA, otorgada a las diez horas del día treinta del mes de abril, ante los oficios notariales del Licenciado Gerardo Miguel Barrios Herrera, para un plazo de veinticuatro meses, por un monto de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor del Banco, gravamen que recae sobre un inmueble de naturaleza urbano y futuras construcciones, ubicado en Calle Las Granadillas, Numero S/N, Zona diez, San Salvador, San Salvador Centro, San Salvador, de una extensión superficial de siete mil metros cuadrados. Aun no inscrita a favor del banco, pero es inscribible por estarlo su antecedente inscrito a la matrícula número SEIS CERO CUATRO OCHO CINCO UNO DOS SIETE - CERO CERO CERO CERO CERO, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, departamento de San Salvador.

NOTA 14 OTROS GASTOS

El saldo de las otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Colocación de Títulos	US\$ 0.00	US\$ 6.92
Papelería y Útiles	0.01	0.03
Publicaciones	0.00	0.50
Tramite Inscripción Casa Corredora	0.00	1.00
Total de otros gastos	US\$ <u>0.01</u>	US\$ <u>8.45</u>

NOTA 15 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Al 30 de junio de 2026, no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 16 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Al 30 de junio de 2026, no se tienen retiros de excedentes.

NOTA 17 CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, no se tienen cambios en los principios contables adoptados.

NOTA 18 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores CITALÁ HAUS 01, tiene establecido evaluar de acuerdo al Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 19 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026, no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.

Al 30 de junio de 2026, los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.
- c) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con Sysvalores de El Salvador S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
- d) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 20 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 30 de junio de 2026, no se tienen impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 21 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026, no hay contingencias que informar.

NOTA 22 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de junio de 2026, hay cauciones que informar.

NOTA 23 SANCIONES

Al 30 de junio de 2026, no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Aprobación de los estados financieros

Según acta No. 379 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 14 de julio de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – CITALA HAUS 01, con sus anexos al 30 de junio de 2026.

Según acta No. 346 de Consejo de Gerentes, celebrada el día 09 de enero de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – CITALA HAUS 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2025.

b) Al 30 de junio de 2026, de los Valores de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores CITALA HAUS 01 colocados y la propiedad de tenedores de valores se detallan a continuación:

<u>Tramo</u>	<u>Fecha de colocación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto a colocar y ofertado</u>	<u>Amortización de capital</u>	<u>Saldo</u>
1	28/3/2025	28/3/2030	\$1,000.00	0.00	1,000.00
2	10/4/2025	28/3/2030	3,900.00	2,355.37	1,544.63
3	10/7/2025	28/3/2030	50.00	0.00	50.00
4	15/7/2025	28/3/2030	500.00	0.00	500.00
5	21/7/2025	28/3/2030	500.00	0.00	500.00
6	24/7/2025	28/3/2030	500.00	0.00	500.00
7	28/7/2025	28/3/2030	1,000.00	0.00	1,000.00
8	12/8/2025	28/3/2030	600.00	0.00	600.00
9	01/9/2025	28/3/2030	100.00	100.00	0.00
10	04/9/2025	28/3/2030	75.00	0.00	75.00
11	04/9/2025	28/3/2030	50.00	0.00	50.00
12	29/9/2025	28/3/2030	15.00	0.00	15.00
13	25/11/2025	28/3/2030	100.00	0.00	100.00
Total			8,390.00	2,455.37	5,934.63

Monto de la emisión hasta por US\$10,000.00, monto vigente US\$5,934.63, monto por colocar US\$ 4,065.37.

NOTA 25 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Al 30 de junio de 2026, la Clasificación de Riesgo de Valores de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores CITALA HAUS 01, se detalla a continuación:

Fondo	Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha de información	Fecha de calificación
FTIHVCH01	Pacific Credit Rating	N1	Estable	30/06/2025	24/11/2025

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-" indica un nivel mayor de riesgo".

NOTA 26 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio